



DESCRIPCIÓN GENERAL

Nomenclatura	Significado
ID. General	Estándar Equipo Tecnológico CI-34-2022
CI-E37	Estándar de impresora de rendimiento intermedio multifuncional de inyección de tinta a color
20221007	Fecha de actualización

Impresoras de inyección de tinta, recomendada para grupos de trabajo en red, con una carga promedio mensual de impresión de **50.000 páginas** y en las cuales es conveniente agrupar escáner, fotocopidora e impresora en un solo equipo.

Modelos de referencia

En octubre del 2022 se verificó este estándar frente a los siguientes equipos:

- ✓ Epson WF-C579R

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

A partir de este punto es la descripción técnica a utilizar en el proceso de compra correspondiente, copie a partir de este punto.

-----Inicio de descripción técnica-----

Referencia: CI- E37-20221007 (favor no remover o modificar esta referencia)

Este equipo debe pertenecer a la línea empresarial del fabricante, de manera tal que esté diseñado para trabajo constante y con una garantía del fabricante mínima de tres años, en ambiente de producción normal.

1. Impresora

- 1.1. Tipo de impresión: Inyección de tinta a color
- 1.2. Resolución de 4800 X 1200 puntos por pulgada (ppp).
- 1.3. Velocidad de impresión: **24 páginas** por minuto (ppm) en tamaño carta.
- 1.4. Tamaño de papel soportado: carta, oficio, sobres A4, A5, A6, B5 (JIS) y 10x15cm.
- 1.5. Tipo de papel soportado: Papel normal, papel de presentación, sobres N°10 y cartulinas de



hasta 255 g/m² Capacidad de entrada: 250 hojas sueltas.

- 1.6. Capacidad de salida: 150 hojas sueltas.
- 1.7. Carga de trabajo **máxima: 50.000 páginas mensuales.**
- 1.8. Debe incluir un cartucho de tinta con rendimiento mínimo de **50.000 páginas** en negro y **20.000 color** Valor de rendimiento declarado de acuerdo con la norma ISO/IEC 19752.
- 1.9. La tinta debe ser de la misma marca del equipo cotizado, debe ser certificado del fabricante.
- 1.10. Soporte de lenguajes de impresión: PCL5, PCL 6, PostScript 3

2. Copiadora

- 2.1. Que proporcione una resolución: 600 x 1200 puntos por pulgada (ppp).

3. Escáner

- 3.1. Escáner a color de cama plana tamaño carta o superior con ADF
- 3.2. Resolución mínima de 1200 x 2400 puntos por pulgada (ppp).
- 3.3. Velocidad mínima de escaneo 30 ipm ADF

4. Conectividad

- 4.1. Puerto USB 3.0 o superior.
- 4.2. Un puerto de red Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 Mbps.
- 4.3. Conexión inalámbrico 802.11b/g/n/a/ac

5. Otras características

- 5.1. Fuente de alimentación: voltaje de entrada 110 VAC, Frecuencia 60 Hz.
- 5.2. Incluir cable eléctrico y cable de datos (USB de la versión incluida en el equipo), de al menos 1.5 metros de longitud cada uno.
- 5.3. Compatibilidad 100% con las últimas versiones o “release” de los sistemas operativos GNU/Linux kernel v3.10.x o superior, Microsoft Windows 11/10/8/7 para servidores, Mac OS 10.5 o superior.
- 5.4. Se deben incluir los manuales de usuario, programas y otros materiales requeridos para una instalación apropiada y mantenimiento del equipo, entendiéndose que todo el material sea original, no se aceptan copias.
- 5.5. El producto debe ya sea en etiqueta original de fábrica o en relieve, presentar físicamente la marca del equipo, la marca del fabricante, FCC UL y todas las normas y certificaciones que cumple (ENERGY START, etc.).
- 5.6. El equipo debe cumplir mínimo con la certificación Blue Angel
- 5.7. El equipo debe ser adquirido por medio de un canal certificado como DISTRIBUIDOR AUTORIZADO del fabricante, que asegure la efectiva “Garantía de Fábrica” del equipo



ofrecido en Costa Rica.

- 5.8. Este canal debe aportar el certificado vigente de distribuidor autorizado, con una antigüedad no mayor de 3 meses de emitida, para brindar el servicio de soporte en Costa Rica. Esta certificación debe ser dirigida a la Universidad de Costa Rica e incluir la marca y el modelo del equipo que es ofrecido.

Fin de descripción técnica

ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO OPCIONAL A CONSIDERAR

Dado que los requerimientos de cada usuario varían de acuerdo a necesidades específicas, la unidad solicitante de la compra deberá determinar las características de los componentes y/o accesorios adicionales que se requieren. En caso de ser necesario, el Centro de Informática puede brindar la asesoría correspondiente.

RESPONSABLE Y REVISIONES:

Actividad	Rol
Elaboración	Xiomara Céspedes Jiménez, Colaboradora Investigación y Desarrollo – Área de Gestión del Usuario
Revisión y visto bueno	Jairo Sosa Mesen, Coordinador (AGU)
Aprobación	Tatiana Bermúdez Páez, Subdirectora CI

